

DE DUELO MAIPU Y EL FOLCLOR INFANTIL. FALLECIO CARLOS REYES H.



Anoche, 18 09 2022, dejó de existir terrenalmente el profesor Carlos Reyes Hernández, investigador del folclor, formador de jóvenes en danza, canto, música folclórica y creador del Conjunto “Los

Maipucitos” el año 1987, paseándose por el mundo como embajador de la comuna de Maipú. Una de sus integrantes destacadas fue María José Quintanilla cuando tenía 12 años. Fechas corregidas.

Maipú pierde a uno de sus más connotados formadores de jóvenes folcloristas de la comuna justamente en el mes de la Patria, mes que revive el folclor en el corazón de los chilenos. La noche de domingo 18 de septiembre de 2022, falleció el profesor Carlos Rafael Reyes Hernández (Q.E.P.D.), ex director del colegio Vicente Reyes Palazuelos y quien fuera Director del Conjunto Los Maipucitos durante su vida terrenal. Hoy está en el Palacio Celestial del Creador del Universo, quizás buscando como introducir el folclor chileno y las rondas infantiles, tema que siempre lo apasionó durante el transcurso de su vida, buscando colaboraciones en la creación y recopilación, donde también destaca la poetisa maipucina Elisa Ferrada, La Mama Icha.

Criticas a favor y en contra, como la reciben todos los

creadores, pero, aun así, logró que desde 1987 se entregara a los niños formación folclórica en los establecimientos educacionales municipalizados, creando el primer conjunto infantil en Maipú: “Los Maipucitos”, luego de un viaje al Festival de San Bernardo.

La creación del Conjunto Los Maipucitos fue fecunda, ya que años después permitieron la creación de nuevos conjuntos infantiles y ramas al interior de los conjuntos adultos existentes.

Recalcaba el profesor Reyes, que además de descubrir vocaciones en danza folclórica, música y canto, buscaba fundamentalmente entregar además una formación de “buenas personas”, objetivo que masificó mientras era Director del Colegio Vicente Reyes Palazuelos.

Su objetivo de tener los niños hasta los 15 años lo llevó a formar otras agrupaciones que fueron más de acuerdo a los que querían los jóvenes ya adolescentes.

Llevó a generaciones – que tendrán siempre en su memoria – a giras por América del Sur, Central e incluso en el famoso desfile de Nueva York, donde fue acompañado por el alcalde de la época Herman Silva, que siempre estimuló esa formación a los niños. Carlos Reyes junto a su esposa Haydee Mesa y apoderados, paseo generaciones de Maipucitos por Europa, autogestionada por sus apoderados, recursos de presentaciones en todo Chile, en canales de TV y subvenciones para ese efecto.

No siempre encontró con apoyo de las autoridades, que siempre prefieren los afiches llaman a “sacar de la droga a los niños y jóvenes”, sin entregar posibilidades de desarrollo y oportunidades o sencillamente ocupar su tiempo libre, que fue otra de las premisas de Carlos Reyes, tema que hoy la historia le da la razón profundamente y se hace mucho más necesario.

VELATORIO

Carlos Reyes Hernández está siendo velado a contar de este sábado 19 de septiembre en el Salón O'Higgins, ubicado al costado sur al interior del Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú (Calle Nuestra Sra. del Carmen 1750, casi esquina de Av. 5 de Abril), a menos de 50 metros de lo que fue su estudio de formación de Maipucitos por muchos años. Sus colegas, sus vecinos, sus amigos, sus alumnos e integrantes de Los Maipucitos en sus diferentes etapas, podrán expresar en esa instancia sus condolencias a la familia y tener una jornada de reflexión de su pasar por este mundo terrenal, reviviendo etapas vividas junto a quienes fueron protagonistas de tantas etapas y sus respectivas anécdotas, como cuando Carlos Reyes se introdujo a una casa en Nueva York que era muy similar a la que tenía que efectivamente ingresar.

Este martes 20 de septiembre de 2022, su cuerpo mortal será trasladado a la que será su última morada en el Cementerio Parque del Sendero de Maipú, luego de un rito religioso cantado; cita ineludible a las 14:00 horas para todos los que compartieron con él en sus diferentes etapas de la vida: como profesor, folclorista y formador de niños, hoy jóvenes con diferentes futuros.

[VER VIDEO AÑO 2012](#)

**“La mirada incendiada”
(2021) : Basada en un hecho**

real tan despiadado para ser una ficción



En sí, "[La mirada incendiada](#)" (Tatiana Gaviola, 2021) no es sencilla ni agradable de ver, sobre todo porque se sabe que no va a terminar bien. La historia está basada en el caso de violencia durante la dictadura de Augusto

Pinochet contra Rodrigo Rojas de Negri y Carmen Gloria Quintana, en donde militares los quemaron vivos, resultando en el fallecimiento de Rodrigo y graves lesiones físicas para Carmen. Por la crueldad del hecho es uno de los crímenes más conocidos y recordados por la población chilena, y es en el que se basa la película, contando el breve tiempo que pasó Rojas de Negri en Chile antes de ser asesinado.

Si bien Tatiana Gaviola y el guionista Pablo Paredes aseguran que es una ficción basada en el hecho, la familia de la víctima [ha reclamado por la falta de exactitud](#) y no haber sido consultados, asimismo con Carmen, quien todavía vive.

Y es que no es fácil verla sin tener siempre en cuenta el horrible desenlace que tendrá el protagonista, mucho menos la voz en off que corresponde a la Carmen Gloria Quintana ficticia (Constanza Sepúlveda). Ella es la narradora de cómo fueron los meses de Rodrigo (Juan Carlos Maldonado) en Chile, hijo de exiliados que vuelve al país para retratar con su cámara la realidad de 1986, en plena dictadura militar. Acá es recibido por su tía Valentina (Catalina Saavedra) en la comuna de Estación Central, quien constantemente le advierte que no

se deje llevar por su inocencia –que a veces resulta ser excesiva– con el fin de no tener problemas con las fuerzas militares y policiales, sobre todo por andar sacando fotos. En general, vemos como Rodrigo poco a poco se va encontrando con la realidad de que la supuesta lejanía o barrera que significaba su lente, es lo que lo introduce y pone al mismo nivel y peligro que las situaciones que retrata y busca exponer.

Como producto audiovisual y ficción es buena. No es una gran obra maestra, pero las actuaciones se destacan por tener a grandes nombres del cine chileno como Catalina Saavedra, María Izquierdo, Gonzalo Robles. La ambientación resulta familiar a la imagen que se tiene de Chile en los '80, y el guión por lo menos no se siente falso, aunque esto puede que sea el resultado ya que recae, dicho anteriormente, en varios de los mejores intérpretes de la escena chilena actual.

Sin embargo, lo que juega en contra es que la historia, por más que recalque su naturaleza ficticia, está basada en una historia real, por lo que constantemente se pone en duda todo lo que los personajes dicen o narran. Su punto de partida son registros, documentos y todo tipo de archivo que fuera información necesaria para el desarrollo y creación del “personaje” de Rodrigo Rojas de Negri y el “Caso quemados” como se le conoce por la prensa.

Puede que todavía sea un hecho presente en la memoria nacional, tomando en cuenta los últimos años que se han vivido en Chile, y porque no decirlo, los últimos días. También, que la historia sea puesta en duda hasta por la misma madre de Rodrigo Rojas de Negri, es como si “La mirada incendiada” contará una mentira sobre su persona; una sobre cómo lo veía y pensaba Carmen Gloria Quintana, incluso cómo era su convivencia con la familia que le acogió acá.

No se puede poner en duda las buenas intenciones de sus realizadores para contar un hecho doloroso de la historia,

aunque no es como contar la biografía de un artista o personaje conocido: aquí se nos trata de mostrar toda la forma de ser de alguien que no fue reconocido hasta su fatídica muerte de una manera cinematográfica, que probablemente no dista mucho de cuando se nos muestran recreaciones de delitos en los medios.

Ir a "[La mirada incendiada](#)"

[11/09/2022](#)

Escrito por [Valentina Ortega](#) en [Bitacora de Cine](#), quien envió el ejemplar digital.

LA NUEVA LEGULEYADA POLÍTICA:



Señor Director:

El país y el hostil entorno económico internacional que se agravará el 2023, no acepta más distracciones. Lo urgente hoy para la ciudadanía es la seguridad y el orden, sin ello jamás habrá desarrollo. Y lo urgente para el Presidente Boric, es salvar su Gobierno que se hunde y está a punto de fracasar rotundamente. Con un nuevo Proceso Constituyente, solo logrará apurar su caída, algo que a veces, pareciera que lo pide a gritos, los que, según se entiende, fueron escuchados por el Grupo de Puebla y no estarían dispuestos a seguir apoyándolo.

Un 62% de ciudadanos con casi 8 millones de votantes, el 4 de septiembre de 2022 dijimos no a una Nueva Constitución. Una Constitución que no recogió las demandas sociales de octubre de 2019, ni tampoco la urgente necesidad de recuperar la seguridad, el orden, el Estado de Derecho y la contención y derrota del narcoterrorismo. Por el contrario, bajo la amenaza de nuevos estallidos delictuales y con falsos acuerdos de paz, que solo permitieron la instalación del narcoterrorismo en la Macro Zona Sur de Chile, se nos presentó un engendro de Constitución que no recogió las demandas del ciudadano, independiente, libre, soberano, patriota y respetuoso de su historia republicana. Muy por el contrario, recogió toda la maldad, la violencia y las separatistas proposiciones de la extrema izquierda y de cuanta minoría existente hubiese en el territorio nacional, más aún, aceptó la descarada intervención y opinión de gobernantes de países como Venezuela y Argentina. Una Constitución redactada por una minoría que no representaba a nadie y que se auto empoderó bajo el añejo slogan de la lucha de clases, con un perverso espíritu refundacionalista que intentó borrar la historia de Chile y su tradición republicana para, desde una hoja en blanco, redactar con la mano de la extrema izquierda, una Constitución plagada de odio, resentimiento social y venganza.

Nada bueno podría resultar de semejante engendro y batalla cultural disfrazada de Convención Constituyente. Por lo mismo, el Rechazo ganó en los sectores más humildes y populares, en los más afectados por la sequía, en las cárceles, en los campos, en las zonas aisladas y más extremas de Chile, incluso en lugares donde la mano del Estado no llega, ganó también en la propia región y mesa del Presidente de Chile, el mismo que lideró la opción del Apruebo, ganó también, en las comunas cuyos Alcaldes son Comunistas. Al respecto, y escuchen muy bien los de la derecha económica que el 2017, antes del estallido social, se reunieron en el Palacio de Las Majadas de Pirque, el Rechazo ganó, porque los chilenos comprendieron que más allá de buscar una mezquina

solución a sus problemas personales y más allá de tener más o menos dinero, era más importante salvar la República de Chile, su historia, cultura y tradiciones. Así es, el rechazo ganó gracias al voto de la gente humilde, sencilla, trabajadora, republicana, y patriota que, gracias a Dios, aún es lo que más abunda en Chile.

En una votación histórica, jamás vista en nuestra Patria, el éxito del Rechazo al revolucionario engendro bolivariano, debería haber puesto fin a un largo, millonario, innecesario, traidor e inútil Proceso Constituyente, pero no fue así. Nuevamente, la leguleyada política, esa que se reconoce como una maniobra fraudulenta con apariencia de legalidad, se apoderó de la victoria, sumándose a esa traidora posición, la mayoría de los viejos y nuevos líderes de opinión. En lo particular, siendo líder de nada, sino un simple ciudadano, soberano, libre e independiente que ha hecho valer el poderoso efecto del voto, no me sumaré a tan fácil y traidora posición, porque soy parte de esos millones de ciudadanos independientes que, además de votar Rechazo, teníamos claro que, de ganar esa opción, continuaría vigente la actual Constitución de 2005. Esa que el sábado 17 de septiembre de 2005, con gran parafernalia y cobertura periodística nacional e internacional, difundió el ex Presidente Ricardo Lagos. Constitución firmada por él y todos sus ministros. “Tenemos hoy por fin una Constitución democrática, acorde con el espíritu de Chile, del alma permanente de Chile”, dijo Lagos en un acto oficial en el patio de los Naranjos del Palacio La Moneda.

Pese a todo lo sucedido y anteriormente recordado, hoy, con un mismo y mentiroso relato, los políticos de izquierda y derecha, manifiestan, faltando a la verdad, que la Constitución de 1980 está muerta. Bien lo saben ustedes –y lo más grave que ellos también– no es la de 1980, es la de 2005 y tampoco está muerta. Pero ellos, los políticos, la quieren asesinar, así como también, después del Gobierno Militar,

secuestraron a la democracia. La quieren asesinar e ignorar su existencia porque el Artículo 142 de la Constitución vigente, dice claramente: "Si la cuestión planteada al electorado en el plebiscito ratificatorio de salida, fuere rechazada, continuará vigente la presente Constitución". Y ahora, quieren pasar por sobre la decisión soberano del pueblo que les dijo ¡BASTA!

Ellos quieren además un nuevo Proceso Constituyente con una Convención 100% electa, lo que significaría, para sus partidos políticos, millones de pesos por cada voto obtenido. Así juegan los políticos a espaldas de la ciudadanía y nos quieren convencer que sus intenciones, son siempre nobles.

Al igual como lo afirmé el 2019, y el tiempo me dio la razón, cuando jamás estuve de acuerdo con el bolivariano y traidor Proceso Constituyente, nunca jamás estaré de acuerdo con esta falsa paz simulada. Menos aún con todos esos políticos que, faltando a la verdad, y que son parte de tan solo el 4% de aprobación ciudadana, secuestran el Rechazo, no cumplen con lo que establece el Artículo 142 de la actual Constitución y, nuevamente, abandonado a los chilenos, no se concentren en buscar la solución a las urgentes demandas sociales. Ellos deben trabajar y no seguir inventando Procesos Constituyentes. El problema no es la Constitución. ¡Son ellos!

Una irresponsable actitud que lejos de una adecuada estrategia, no considera los hitos tácticos y operativos que primero y necesariamente se debe cumplir. Una vez más atolondradamente, engañan a sus seguidores y rompen falsas investiduras que, de nobleza, nada tienen. El país y el hostil entorno económico internacional que se agravará el 2023, no acepta más distracciones. Lo urgente hoy para la ciudadanía es la seguridad y el orden, sin ello jamás habrá desarrollo. Y lo urgente para el Presidente Boric, es salvar su Gobierno que se hunde y está a punto de fracasar rotundamente. Con un nuevo Proceso Constituyente, solo logrará apurar su caída, algo que a veces, pareciera que lo pide a gritos, los que, según se

entiende, fueron escuchados por el Grupo de Puebla y no estarían dispuestos a seguir apoyándolo.

Insisto, ante las opciones que hoy busca una desesperada casta política, ininguna de ellas! Simplemente punto final. Solo los cambios necesarios a la Constitución vigente a través del Congreso, pero no ahora, en el próximo gobierno. Un buen motivo e incentivo para elegir adecuadamente a nuestros futuros legisladores, a través del voto popular, democrático y obligatorio.

Christian Slater Escanilla.

FLORIDA L. BLANCA PERDIO EL INVICTO ANTE RAMON FREIRE



Senior "D" de Florida Loma Blanca perdió el invicto ante Ramón Freire.

Mal le fue este fin de semana a Florida Loma Blanca en sus partidos jugados por la Asociación Senior, si bien no dejó el

tercer puesto en la tabla general, tampoco dejó de ser líder de la tabla de senior "D"; si perdió la oportunidad de desplazar a U. Cerrillos del segundo lugar de la Tabla General, quedando a escasos 5 puntos.

La Rama de fútbol femenino se prepara para jugar por los puntos en la segunda rueda que se inicia el 25 de septiembre en la Asociación El Maitén.

Florida Loma Blanca en una mala tarde perdió la opción de acceder al segundo lugar de la Tabla general del Campeonato Oficial 2022 de la Asociación Senior de Maipú con los 5 puntos perdidos este sábado 10 de septiembre ante Ramón Freire. Los puntos pedidos fueron en senior "C" donde empató y senior "A" que perdió por 2 tatos a 1, en partidos válidos por el campeonato de Ascenso 2022 de la Asociación Senior

Florida Loma Blanca pierde en la serie senior "D" que tiene su Tabla propia de mayores de 50 años, pero se mantiene como líder indiscutido con 6 puntos sobre Candelaria que suma 29. Florida Loma Blanca se mantuvo invicto durante 13 partidos, con 11 victorias y 2 empates, perdiendo el invicto ante Ramón Freire que en la tabla de senior "D"; aun así, quedó en el tercer lugar con 28 puntos.

Senior "D": Florida Loma Blanca 0 – Ramón Freire 3

Senior "C": Florida Loma Blanca 0 – Ramón Freire 0

Senior "B": Florida Loma Blanca 2 – Ramón Freire 1

Senior "A": Florida Loma Blanca 1 – Ramón Freire 2

CAMPEONATO DE FUTBOL SENIOR MAIPU 2022 ASCENSO

TABLA DE POSICIONES SERIE D										TABLA DE POSICIONES SERIE C, B, A									
		Part Jug	Part Gana	Part Empa	Part Perd	Gol Favor	Gol Contra	DE Goles	PUNTOS TOTAL			Part Jug	Part Gana	Part Empa	Part Perd	Gol Favor	Gol Contra	DE Goles	PUNTOS TOTAL
1º	FLORIDA	14	11	2	1	37	11	26	35	1º	CASAS VIEJAS	42	32	5	5	119	35	84	101
2º	CANDELARIA	14	9	2	3	28	15	11	29	2º	POMARE	42	25	4	13	92	59	33	79
3º	RAMON FREIRE	14	9	1	4	36	14	22	28	3º	FLORIDA	42	23	5	14	74	67	7	74
4º	U CERRILLOS	14	8	1	5	20	19	1	25	4º	U CERRILLOS	42	21	10	11	87	61	26	73
5º	4 ALAMOS	14	7	2	5	25	20	5	23	5º	CANDELARIA	42	21	8	12	73	52	21	71
6º	R ALAGA	14	6	2	6	28	31	-5	20	6º	4 ALAMOS	42	19	6	17	69	69	20	63
7º	SPORTING O	14	5	2	7	15	15	0	17	7º	LOS HERODES	42	16	7	19	72	82	-10	55
8º	POMARE	14	4	4	6	18	16	2	16	8º	RAMON FREIRE	42	13	8	17	46	46	0	47
9º	LOS HERODES	14	5	0	9	25	26	-1	15	9º	MATUCANA	42	14	3	24	51	92	-41	42
10º	JULIO SOSA	14	6	3	3	17	11	6	12	10º	JULIO SOSA	42	13	4	23	64	73	-9	40
11º	CASAS VIEJAS	14	2	0	12	11	35	-24	6	11º	SPORTING O	42	9	3	29	65	110	-55	30
12º	MATUCANA	14	0	1	13	1	44	-43	1	12º	R ALAGA	42	6	7	28	35	111	-76	25

DAMAS SE PREPARAN PARA INICIAR SU LUCHA POR LOS PUNTOS EN LA SEGUNDA RUEDA



Mucho entusiasmo ha desatado el incorporar a las damas a la práctica del fútbol de Maipú, incentivado por la selección chilena femenina que ha logrado importantes triunfos a nivel internacional.



Equipo femenino de Florida Loma Blanca que debuta por los puntos en la segunda rueda del campeonato oficial de la Asociación El Maitén.



Serie femenina de Julio Sosa que jugó un partido amistoso con su similar de Florida Loma Blanca.

Se observa que ya en cuatro meses de entrenamiento fuerte han logrado asimilar tácticas mínimas para desempeñarse en el campo de juego, con algunas jugadoras que destacan por tener calidad innata a lo que incorporan la astucia femenina y lo demostraron en cancha.

El rol de las marcas después del Rechazo



Señor director:

Con el resultado del plebiscito surge una sensación de calma frente a la incertidumbre que se vivió desde el 18-0. El país quiere cambios, pero ante todo, necesita que se le garantice la estabilidad, el progreso económico y la seguridad para poder seguir con sus vidas de manera cotidiana.

Deberíamos aprovechar este impulso porque el futuro podría volver a ser incierto. Las fuerzas políticas de prácticamente todos los sectores están discutiendo un acuerdo para impulsar un nuevo proceso constituyente, esto podría volver a elevar los niveles de incertidumbre en el país.

En este contexto, las marcas deben tomar con responsabilidad las demandas ciudadanas, calmar la ansiedad de las personas, demostrar con principios, valores y la ética que corresponde, su preocupación por el consumidor. Esto que se puede tomar como una oportunidad, desde el Conar lo consideramos una responsabilidad.

Ignacio del Solar,

Presidente de Conar (Consejo de Autorregulación y Ética Publicitaria).

COMERCIANTES DESALOJADOS PRESENTAN RECURSO DE AMPARO



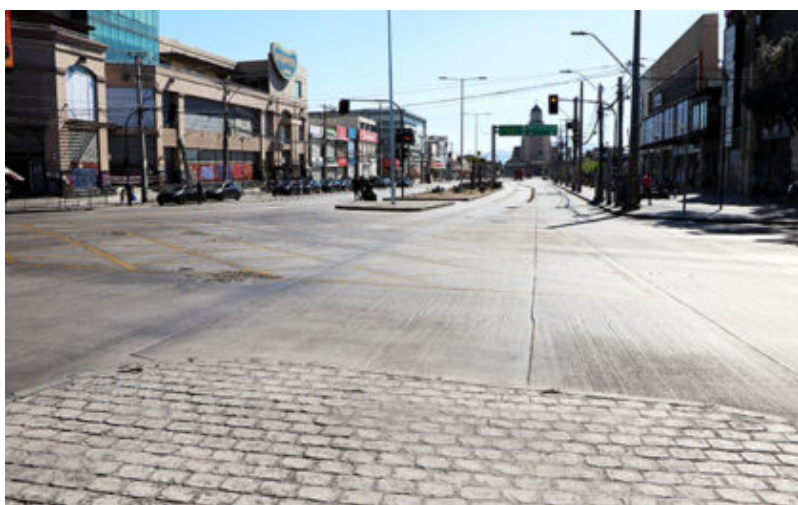
15 comerciantes, que fueron notificados que estaban impedidos de trabajar en vía pública (5 de Abril con Pajaritos) bajo la amenaza de ser desalojados con la fuerza pública. Para restablecer lo que estiman en derecho,

presentaron un Recurso de Protección en la Corte de Apelaciones contra la Municipalidad de Maipú, representada por el alcalde Tomás Vodanovic E.

Esta tiene como fin recuperar su lugar que utilizaban para desempeñarse como comerciante en la vía pública. El caso es patrocinado por el abogado Frank Almendares Müller.

Los comerciantes reclaman lo que califican como una determinación unilateralmente de la Municipalidad de Maipú representada por el alcalde Tomas Vodanovic, de no renovar sus patentes, cuyos comerciantes alegan que han sido renovadas a los recurrentes entre 25 y 88 veces.

Los comerciantes reconocen que si bien es cierto no cancelaron patentes desde marzo de 2020, tema que indican fue solicitado por la alcaldesa de entonces Cathy Barriga; una vez que la pandemia autorizó en su sistema paso a paso, los comerciantes volvieran trabajar en la vía pública, aun sin patentes, la que se mantuvo hasta el 8 de agosto cuando fueron notificados por la Municipalidad de Maipú que debían dejar de ejercer su labor comercial, bajo la amenaza de ejercer desalojo con la fuerza pública.



Plaza Maipú sin comerciantes en la vía pública durante la pandemia.

Señalan los comerciantes que se vieron imposibilitados de pagar la patente por el estado de Excepción Constitucional reinante en el país a causa de la Pandemia y a solicitud de la ex alcaldesa, manteniéndose durante el tiempo en que es alcalde Tomás Vodanovic, pero las patentes nunca fueron caducadas por lo cual se mantienen vigentes.

Los comerciantes a través del escrito presentado por el abogado a la Corte de Apelaciones de Santiago piden se condene a la Municipalidad a permitir el pago de patente y volver a realizar su trabajo en Av. Cinco de Abril con Av. Pajaritos.

[RECURSO_Rol-N°102043---2022.](#)

CREO QUE PERDIERON...



Antonio Romero Espinoza, vecino deportista y maipucino.

Cada ciudadano de nuestro Chile está realizando la evaluación de lo ocurrido en el Plebiscito efectuado el 4 de septiembre del presente año y yo no soy la excepción. Ese día mayoritariamente, sin discusión, ganó la opción rechazo.

Creo que perdieron por la arrogancia de muchos, que eso que estimaban estaba cocinado, que era un paso fácil para el apruebo; además hubo muchos errores de la Convención, principalmente porque nunca tuvo la humildad necesaria para exponer y no imponer, lo que creo llevó a que el 60% de los ciudadanos se pronunció el 4 de septiembre.

Cuando se logró que se elaborara una nueva constitución, y hubo votación tan alta, se les subieron los humos a la cabeza, y el porrazo fue tal, la ideologización fue evidente, que primó el odio, el resentimiento, no salió nada bueno; además, que mi posición de anti-izquierdista, puede que también sea sesgada mi opinión, pero creo firmemente que no recogía mis anhelos, de algo mejor de lo que hay; creo sí que hay que

cambiar varias cosas, nosotros los ciudadanos comunes y corrientes, necesitamos que se acaben los abusos de las casas comerciales, bancos, la salud , educación y la falta de seguridad...no sé si es mucho lo que se pide.

Finalmente creo que, en este nuevo proceso de elaboración de constitución, obligadamente debe estar integrado por un grupo de expertos y juristas, para lograr un buen objetivo.

Antonio Romero Espinoza

Vecino deportista y maipucino.

TRES PUNTOS PARA DEFINIR PORQUE GANO EL RECHAZO



La pregunta que algunos se hacen y de igual manera yo ¿Porqué ganó el rechazo? La respuesta de mi especial punto de vista contiene tres puntos esenciales.

Primero, la participación de la mayoría del padrón electoral 80% aproximadamente, con voto obligatorio dirían algunos, y aquí coincido con aquellos que, este debe ser “un deber obligado de dar su opinión a través de las urnas”.

Segundo, el texto redactado más parecía un programa de gobierno que una constitución, diríamos en forma caballaresca

que perdió el norte y,

Tercero, en que todos los habitantes de esta nación, de chilenos todos, deben estar de acuerdo por mayoría de 2/3 en cada uno de sus articulados, pero con constitucionalistas representativos de verdad no elegidos con escaños reservados y representantes con minorías, debido esto último, fundamentalmente a la mala forma de elección.

Ahora bien, quiero señalar que siempre he sido contrario a una nueva constitución de la forma que se llevó a cabo, siempre sostuve que los cambios que deberían hacerse si son necesarios debe ser el parlamento el indicado para ello, como lo han hecho hasta el día de hoy y no habríamos tenido esta pérdida enorme de recursos tirados a la basura y esta división de chilenos

Por otro lado, soy de aquellos que respetan los acuerdos firmados y con mayor razón las leyes, además, La Constitución Política de Chile Artículo 142, del Plebiscito Constitucional, señala en el último párrafo lo siguiente: "Si la cuestión planteada al electorado en el plebiscito ratificatorio fuere rechazada, continuará vigente la presente Constitución".

Los actuales políticos de centro no saben qué hacer y quieren borrar con el codo lo que escribieron con tinta china, de ahí viene el arreglo de los 3/5, los de la Izquierda dura siguen en las calles destruyendo y presionando para comenzar todo de nuevo y la derecha dura no quiere hacer nada excepto algunos cambios necesarios.

He sostenido y sigo sosteniendo que el centro político de izquierda y derecha desapareció con el estallido social de Octubre de 2019. No entendieron nada y siguen sin entender. Hoy en día quienes disputan el eje o cetro político son los extremos, teniendo mucho cuidado que esta situación desencadene en una guerra civil. Sin ser alarmista, es cosa de leer la historia universal de las guerras civiles como

comienzan y en Chile tenemos varias.

Martin Luther King decía algo así “no les tengo miedo a los que vociferan y protestan porque ya los conozco, a los que les tengo terror son aquellos que guardan silencio”.

Señores políticos dedíquense a solucionar los problemas que nos afectan para eso se les paga y por último si quieren una nueva constitución preguntemos a la gente con un plebiscito.

Jaime Quijada Meza

Vecino de Maipú

Maipú, 12 de Setiembre de 2022

PROPUESTA DE 8 PARLAMENTARIOS/AS INDEPENDIENTES



Propuesta de
Parlamentarias y
Parlamentarios
independientes para
un nuevo proceso
constituyente
democrático,
paritario y
participativo.

Como parlamentarias y parlamentarios independientes manifestamos nuestro compromiso con la continuidad del proceso

constituyente democrático y participativo para Chile hasta lograr una nueva Constitución a través de una Convención Constitucional, tal como lo señaló el mandato popular del 25 de octubre de 2020.

El pasado 4 de septiembre, la ciudadanía se manifestó de una manera clara. Los factores de la derrota son múltiples pero sin desmerecer el resultado y la propuesta de texto constitucional somos capaces de realizar una autocrítica.

Hoy tenemos la obligación de continuar nuestra labor de construir este nuevo camino, pero esta vez poniendo por delante el sentido común y las urgencias del pueblo de Chile y en un contexto de respeto a los Derechos Humanos. Solo así, podrá realizarse este gran trabajo de redactar y aprobar con el tiempo suficiente una nueva Carta Fundamental para nuestro país. Para ello, proponemos que las personas que integren la Convención Constitucional sean en su totalidad electas por la ciudadanía, con un sistema que garantice la paridad, la participación de independientes, organizaciones sociales, pueblos originarios y personas con discapacidad.

El pueblo de Chile pide certezas que aseguren un buen resultado en este nuevo proceso constitucional, aprendiendo siempre de nuestra experiencia y respetando la voluntad de la ciudadanía.

Como parlamentarias y parlamentarios independientes pensamos que los problemas de la democracia se resuelven con una mejor democracia. Es decir, una democracia en que la ciudadanía participa y al mismo tiempo exige que sus representantes estén

a la altura del actual momento histórico. Solo así, entre todas y todos, es que podremos dar responsablemente respuesta a los anhelos de cambios que garanticen una vida digna, libre de violencias, de respeto a los Derechos Humanos y al medio ambiente, con justicia social y en tranquilidad.

Firman,

Fabiola Campillai, Senadora Región Metropolitana

Monica Arce, Diputada Distrito 12

Mercedes Bulnes, Diputada Distrito 17

Viviana Delgado, Diputada Distrito 8

Camila Musante, Diputada Distrito 14

Hernán Palma, Diputado Distrito 12

Marcela Riquelme, Diputada Distrito 15

Clara Sagardia, Diputada Distrito 21

¿QUÉ RECHAZO LA CIUDADANIA?



Luis Gómez Zamorano

Sin duda alguna no estaba en los cálculos de la derecha y la izquierda los resultados acontecidos en el plebiscito de salida del 04 de Septiembre.

Si analizamos este proceso en su globalidad nos podemos dar cuenta, que sus protagonistas, los convencionales, carecieron de la capacidad de alcanzar acuerdos y a través del dialogo redactar un texto representativo de lo que la ciudadanía demandaba cuando se le consultó si querían una nueva Constitución.

Una de las razones que podríamos esgrimir para entender el comportamiento descrito dentro de la convención, fueron las asimetrías en la representatividad de las distintas sensibilidades y sectores políticos de nuestra sociedad y de otras que emergieron después del estallido social del 2019 que alcanzaron una alta representatividad.

Esto lo podemos ver en la sobre representatividad de los pueblos originarios que fue capturada por los movimientos indigenistas radicales (fueron electos con el 0,7 % de los inscritos en el padrón indígena), también el alto porcentaje de convencionales electos obtenido por los movimientos sociales, como “La lista del Pueblo”, que termino de diluirse durante el transcurso del proceso, que tenían una agenda que se identificaba con las premisas expuestas por una izquierda

más radicalizada que se fueron plasmando en la redacción del texto y obviamente la agenda del partido comunista transversal y similar a la de estos actores que durante el transcurso de la convención no otorgaron y no abrieron espacios de diálogos a otras sensibilidades para redactar un texto constitucional que fuese representativo y acogiera las distintas visiones.

Si nos remitimos al texto en sí mismo, ya hemos señalado que este era representativo de los objetivos de una izquierda radical que circunstancialmente quedó sobre representada en la conformación de la Convención Constituyente y que sometida al escrutinio de la ciudadanía esta determinó que no cumplía con los estándares y expectativas que ella demandaba, con un rechazo abrumador en las urnas.

Que fue lo que la ciudadanía rechazó;

- Un texto que consagraba la plurinacionalidad
 - Eliminaba como poder del estado a la justicia, convirtiéndola en un servicio más del estado.
 - La disolución del senado.
 - Un sistema político en el cual con una mayoría simple podías aprobar cualquier cosa.
- Un aumento de organismos públicos e instituciones estatales.
- Distintos sistemas de justicia.
 - El espíritu refundacional y maximalista del texto.
 - Su negativa a reconocer y dejar expuesto en el texto instancias legales para abordar la violencia y

el terrorismo en la macro zona sur.

- Las autonomías territoriales.
- El justo precio o el precio de mercado, en relación a la propiedad privada.
- El despojo de los fondos de previsionales.
- Una despreocupación total de la economía.
- Un sistema político con sobre representación de los pueblos originarios.

Sería injusto señalar que el texto es una propuesta negativa en su totalidad, en el ámbito de los derechos sociales aporta variados aspectos que deberían ser considerados en un futuro proceso constitucional y también en este ámbito depurar un exceso de voluntarismo en su articulado en temas que no necesariamente deben quedar plasmado en la Constitución.

No podemos dejar de considerar como un elemento sustantivo que género el rechazo, fue la actitud y comportamiento de muchos miembros de la convención que exhibieron una soberbia, violencia verbal y comportamientos de algunos miembros de la convención, inadecuados en sus apariciones públicas, demostrando que no eran las personas idóneas para ser parte de la redacción de un texto constitucional representativo para todos los Chilenos.

Solo nos queda señalar que este pronunciamiento de la ciudadanía no es un triunfo de un sector político, esta es una definición de las personas que demanda al gobierno y a la clase política una propuesta que no sea secuestrada por un sector en específico, hoy día la pelota volvió al poder

legislativo y ejecutivo quienes están enfrentados al desafío de diseñar una propuesta de un nuevo proceso constituyente que satisfaga las demandas que la gente reclama a su clase política, la forma y el modo tiene que ser confiable, más acotado, con una apertura a un consejo de expertos asesores que evite el amateurismo y voluntarismo observado en la convención pasada, para evitar que se generen los bochornosos hechos que generaron una crítica transversal de la ciudadanía, con personas votando desde el baño, otros asistiendo disfrazados, personas con diagnósticos médicos falso, u otros que se explayaban en sus apariciones públicas con un vocabulario histérico, agresivo y violento, sumado, a otras situaciones que la fueron haciendo perder credibilidad frente a la opinión pública.